



SESION ORDINARIA N° 116/2016

ACTA N°. 117/2016

En Cerro Sombrero a 26 días del mes de febrero del 2016, siendo las 15:15 hrs. en la sala de Concejo del municipio, se lleva a efecto la sesión ordinaria número 117 del Concejo Municipal, presidida por Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Claudia Reidel Cárcamo, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. BLANCA CULUN RAIN.
- Sr. JOSE GARÍN MAYORGA.
- Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA.
- Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA.
- Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA.

Antes de comenzar con el punto N°1 de la tabla, el Alcalde informa la ausencia del la Concejala Patricia Paillán quien se encuentra con licencia médica, y de la Secretaria Municipal titular quien se encuentra haciendo uso de su feriado legal, siendo reemplazada por la Sra. Claudia Reidel Cárcamo.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- 1.1 Se solicita la aprobación de las Actas N°109, 111, 113, 112 y 114.
Respecto del acta N°111, la Concejala Culun indica que en el punto 2.15 faltó la palabra "adjudicó".
Acuerdo N° 435.
Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Acta N°109.
Acuerdo N° 436.
Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Acta N°111.
Acuerdo N° 437.
Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Acta N°113.
Acuerdo N° 438.
Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Acta N°112.



Acuerdo N° 439.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Acta N°114.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

- 2.1 Continúan los trabajos en el marco de la fiesta del ovejero, sólo queda afinar detalles finales en la cancha de jineteadas la caseta de transmisión.
- 2.2 La funcionaria Patricia Oyarzo informó que regresa a trabajar el día 7 de marzo pues su licencia termina el día 6 de marzo.
- 2.3 Hoy en la tarde nos visitará la Directora del SENAMA, con motivo del lanzamiento del Fondo Concursable Adulto Mayor, que se realizará en la sede comunitaria.
- 2.4 Hoy a las 17.00 hrs nos visitará el SEREMI(S) de Desarrollo Social, para una reunión de trabajo.
- 2.5 El Sr. Alcalde visitó el relleno sanitario de Til Til, el centro de reciclaje de la Pintana y la estación de transferencia de Quilicura relleno sanitario Lomas Colorado en conjunto con el profesional Daniel Ruiz, del 26 al 30 de enero de 2016.
- 2.6 Se realizó una reunión con el equipo de planificación donde se analizó una Carta Gantt con toda la cartera de proyectos que se encuentran en postulación, a la espera de recursos y a presentarse en el marco de los fondos FRIL 2016, los cuales ya pueden ser enviados al GORE para su revisión, aún sin tener la resolución que asigna los recursos a nuestra Comuna, de acuerdo a lo indicado en una reunión de capacitación en la ciudad de Punta Arenas.
- 2.7 Se declaró desierta la licitación del Plan Regulador, por lo que tendrá que comenzar un nuevo proceso de licitación.
- 2.8 Se realizó una actividad en el Jardín Infantil, que contó con la participación de varios niños, apoderados y la Concejala Culun, en la cual se confeccionó un mural con tapitas recicladas en un proceso previo, lo cual sin duda le da un mayor realce a la infraestructura.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

No hay.

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6C.

1. El Alcalde indica que si bien hoy se analizará esta modificación, es muy



probable que tenga que modificarse más adelante nuevamente, puesto que la SEREMIA de Educación nos quiere imponer los ítems en que gastar los dineros, lo cual como municipio no lo aceptamos pues nadie mejor que nosotros sabemos las necesidades que hay que resolver en el área de educación, por esto, la presente modificación incluye los ítems designados por el municipio, pero existe la posibilidad de que la SEREMIA nos haga cambiar esto y tengamos que aprobar una nueva modificación.

2. El Concejal Bahamonde indica que nos es posible que nos impongan ese tipo de cosas puesto que nosotros somos los que vivimos acá y conocemos la realidad.
3. El Concejal Andrade consulta que pasaría si nos rechazan nuestra propuesta, a lo que el Sostenedor responde que tendríamos que adecuarnos a lo que ellos nos impongan, lo que incluye participación en eventos deportivos, aumentar la cuota para la convivencia de educación, entre otras.
4. La Concejala Culun consulta quien envía el documento de la SEREMI, a lo que el sostenedor responde que Iván Andrade o Claudio Ruiz.
5. La Concejala Culun consulta si está listo el proyecto de las cámaras, a lo que el Sostenedor responde que ya se cuenta con las cotizaciones para la adquisición de las cámaras y que al momento de licitar si indicarán los lugares donde irán ubicadas.

6. Acuerdo N° 440.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la modificación Presupuestaria N°6C.

7. La Concejala Culun consulta si se consideró la propuesta del Concejal Bahamonde, que consideraba la instalación de focos con sensor de movimiento para los días de menos luz, a lo que el Alcalde respondió que sí.
8. El Concejal Andrade consulta si el generador auxiliar esta funcionando, a lo que el Alcalde responde que sí.
9. La Concejala Culun consulta si está considerado el proyecto de normalización de la red eléctrica de la escuela, a lo que el Sostenedor responde que sí y para lo cual se dispusieron \$110.000.000.
10. La Concejala Culun comenta que la región de Magallanes es piloto en lo que respecta a la reforma educacional y consulta como se aplicará esto en la escuela, a lo que el sostenedor indica que no podría responderle esa consulta en este momento pues no cuenta con la información necesaria. El Alcalde indica que se hará un reglamento que dirá como será su aplicación, por lo que se está a la espera de lo que señale el Sostenedor regional, nueva figura que estará a cargo de los recintos educacionales y de la aplicación



de la reforma en la región, cargo que es de exclusiva confianza de presidenta. El Sostenedor aclara que los Jardines Infantiles aún dependerán del Municipio. La Concejala Culun propone que se invite al SEREMI de Educación para que venga a exponer estos temas.

11. Acuerdo N° 441.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la moción de oficiar al SEREMI de Educación para que venga a exponer a la comuna los ámbitos de la nueva reforma.

4. VARIOS.

4.1 El Concejal Bahamonde consulta si el Municipio está enterado de las obras que se están realizando en la rampa de Bahía Azul, a lo que el Alcalde responde que se vieron los trabajos con la gente de la DOP. Se está cambiando la base de concreto, le pondrán gaviones más una placa de cemento. Asimismo informa que de acuerdo a lo dicho por la DOP, sobrarán recursos de lo que se había estimado inicialmente para el proyecto. Asimismo el Alcalde comenta que se le está pidiendo al Director de la DOP el traspaso de las luminarias públicas, puesto que se está postulando un proyecto para disminuir su altura e instalar luces LED, pero para esto debemos tener la iluminación a nuestro cargo.

4.2 La Concejala Culun comenta que los trabajos han generado un caos en las filas para abordar a la barcaza, indicando que personalmente le tocó vivir una situación en la que la barcaza descargo en un lado y luego se fue a la otra rampa, provocando que los vehículos se desordenaran y comenzaran todos a ir a la otra rampa, sin respetar los lugares en lo que estaba cada uno en la fila. El Alcalde indica que le tocó una situación similar en la que increpo a la gente que está desarrollando los trabajos, puesto que en la participación ciudadana de la iniciativa se tocó el tema y se dijo que una persona de la constructora pondría orden en esos casos y eso no se ha cumplido. La Concejala Culun propone oficiar a la Broom y Obras Portuarias, para informar de este tema.

Acuerdo N° 442.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la moción de oficiar a la Broom y Obras Portuarias, para que resuelva el caos provocados por las obras.

4.3 La Concejala Mansilla solicita que quede estipulado en acta que en cada sesión deben leerse los acuerdos tomados en la sesión anterior, lo cual no se ha realizado ni en esta sesión si en las del día de ayer.

4.4 La Concejala Mansilla solicita que se oficie a algún banco para que se pueda



hacer cargo de la instalación de un cajero automático en Cerro Sombrero. Alcalde indica que ya ha sido oficiado al Banco Chile en varias ocasiones y la respuesta es que los costos son muy altos, pues hay un técnico específico que hay que traer de Santiago, sumado a las mantenciones mensuales y al hecho de que el dinero debe ser trasladado por un camión con la seguridad adecuada, lo que genera un gasto de mas de \$ 15.000.000 mensuales, lo que no se justifica en un pueblo tan pequeño.

Acuerdo N° 443.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la moción de oficiar al Banco Estado para proponerle la posibilidad de instalar un cajero automático en Cerro Sombrero.

- 4.5 La Concejala Culun consulta porque el municipio no puede hacer los depósitos de dineros electrónicamente, a lo que el Alcalde responde que el Banco Chile debe habilitar un programa especial para realizar estas operaciones. Informa además que existe un dictamen de contraloría que prohíbe emitir cheques abiertos al portador, lo que dificultaría la aplicación de los depósitos electrónicos.
- 4.6 La Concejala Mansilla solicita destacar el desempeño de la funcionaria Ilse Figueroa en el marco del operativo de esterilización de mascotas, puesto que ella y los veterinarios que participaron se tuvieron que hacer cargo de mascotas y situaciones que no eran de su responsabilidad. El Alcalde apoya lo indicado por la Concejala y comenta que este operarito a tenido varias complicaciones puesto que el levantamiento previo dio un numero de mascotas muy superior al que se presentó en la práctica.
- 4.7 El Concejal Bahamonde consulta si el día del Ovejero habrá movilización para la gente del campo. El Alcalde indica que no es posible puesto que no contamos con choferes para ese día y comenta que además, todos los años se hacen los esfuerzos para ir a buscar gente y en realidad no hay muchos que ocupen el servicio.
- 4.8 La Concejala Mansilla consulta si se enviaron los horarios de las actividades los días sábado y domingo, a lo que el Alcalde responde que sí, pero que en todo caso el día sábado las actividades parten a las 08.30 hrs con las inscripciones de perros y el día domingo a las 10.00 hrs con las Jineteadas.
- 4.9 El Alcalde comenta que los jueces que se habían comprometido para la competencia de perros no asistirán, por lo que solicita cooperación con este tema.
- 4.10 El Concejal Andrade informa que recibió un dictamen de Contraloría que aprueba la legalidad de las farmacias populares. Esto con el fin de poder



implementar una acá la comuna.

- 4.11 El Concejal Andrade informa que recibió carta de la Municipalidad de la Granja informando que se aprobó la solicitud referente a la contratación de asistentes por parte de los Concejales, todo esto sujeto a la disponibilidad presupuestaria del Municipio.
- 4.12 El Concejal Garín manifiesta la inquietud de la población respecto de la entrega de comida el día del asado. El Alcalde indica que siempre el asado ha sido abierto a todos los asistentes, sin embargo se hace imposible tener comida para todos, puesto que esto se entrega de manera gratuita y no hay manera de manejar un volumen tan grande de alimentos, sobre todo por el hecho de que los corderos son donados. Sin embargo indica que el día domingo es muy probable que la cazuela de luche con cordero alcance para todos. El Concejal Garín manifiesta su alegría por el hecho de que en la comuna se potencien estas muestras gastronómicas, tan típicas del pueblo chilote, a lo que el Alcalde agrega que la idea es que más adelante se cuenten con cocinerías o stand que permitan vender estos productos en las distintas fiestas costumbristas de la comuna.
- 4.13 La Concejala Culun manifiesta su preocupación por el quórum para la reunión del día 10 de marzo, puesto que las Concejalas Mansilla y Paillán no estarán, lo mismo con el Concejal Mayorga, por lo que solicita cambiar la sesión al día 3 de marzo.

Acuerdo N° 444.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la moción de cambiar la sesión del día 10 de marzo al día 3 de marzo.

- 4.14 El Alcalde solicita acuerdo para ir el día 6 de marzo a Río Grande a la competencia de jineteadas, donde como se acostumbra se lleva al ganador de la competencia de perros de nuestro día del ovejero.

Acuerdo N° 445.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la participación del Alcalde en la competencia de jineteadas el día 6 de marzo en Río Grande.

- 4.15 El Concejal Bahamonde solicita poder acompañar al Alcalde el día 6 a Río Grande.

Acuerdo N° 446.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la participación del Concejal Bahamonde en la competencia de jineteadas el día 6 de marzo en Río Grande.



Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo 17:10 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA

BLAGOMIR BRZTILO A.
ALCALDE

GLORIA MANSILLA M.
CONCEJALA

GARIN MAYORGA M.
CONCEJAL

EDUARDO BAHAMONDE B.
CONCEJAL

BLANCA CULUN R.
CONCEJALA

CLAUDIO ANDRADE K.
CONCEJAL

CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL(S).